

**Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía  
CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS "CONISER S.A"**

En Manta, a los diez días del mes de abril del año dos mil diecinueve, a las once horas, en el local social de la compañía, ubicada en el Barrio Altagracia Calle Juan Montalvo #124, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS "CONISER S.A.", Ing. Cantos Cantos Enrique Jonathan, Ing. Vélez Palacios Ángel Xavier y la señora Zambrano Cantos Sandra Rosaida; quienes conforman la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y deciden reunirse en junta general ordinaria de accionistas, al tenor de lo dispuesto en el art 238 de la ley de compañías del Ecuador, actuando como presidente el Ing. Vélez Palacios Ángel Xavier, constatando que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado instala la junta General de Accionistas para conocer los puntos del orden del día:

- Conocer las cuentas, balances y estados económicos y financieros de la compañía y adoptar las resoluciones correspondientes. -Tomando la palabra la Gerente General Señora Sandra Rosaida Zambrano Cantos y expone en detalle a los presentes, las cuentas, balances y estados económicos y financieros por el ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2018, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día.
- Conocer y resolver sobre el informe de comisario, de los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2018.-Se da lectura al informe presentado por el señor comisario Jorge Luis Lucas Flores, el cual es aprobado por unanimidad. Respecto al tercer punto del día.
- Resolver acerca de la distribución de utilidades y fijar la cantidad del fondo de reserva y estatutaria que resultare del ejercicio económico. Se observo que la compañía ha tenido utilidades en el ejercicio por lo que la presente junta debe resolver la distribución de las misma. Luego de deliberar aprueba por unanimidad que las utilidades no serán distribuidas y que no se dejara reserva legal acogiéndose al art 297 de la ley de compañías donde especifica que el fondo de reserva será el 10% de las utilidades y que alcance por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Y como cuarto y último punto:
- Por no existir mas puntos a tratar el presidente declara en receso para elaborar el acta respectiva, luego de la cual se reinstala la junta y leído el contenido del acta a los accionistas, queda **APROBADA EN SU TOTALIDAD Y POR UNANIMIDAD** procediendo a clausurar la sesión siendo las 13h30 aproximadamente, y para constancia y conformidad, suscriben los señores: Ing. Cantos Cantos Enrique Jonathan, Ing. Vélez Palacios Ángel Xavier, y la Señora Zambrano Cantos Sandra Rosaida.



**CONISER S.A.**

**CONISER, Construcciones y Servicios**

Tel: 052924-388

Cel: 097031142

E-mail: [aveloz@coniser.net](mailto:aveloz@coniser.net)

00/00/0000

**Sr. Angel Velez Palacios**

**PRESIDENTE**

**C.I. 1308676186**

**Sr. Enrique Cantos Cantos**

**SECRETARIO**

**C.I. 1309294104**

**Sra. Sandra Rosaida Zambrano Cantos**

**GERENTE**

**C.I. 1309849204**